

 UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04
	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

FECHA DE EXPEDICION: 13 DE MARZO DEL 2018.

RESOLUCION No.: SCU 001-018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: CLARA ELENA FERNANDEZ FONTALVO.

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 36.522.754 DE SANTA MARTA.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0087-0011-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-8197.

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE N° 1: CALLE 5 N° 9 - 65 BR GRAMALOTE

LOTE N° 2: CARRERA 10 N° 5 - 16 BR GRAMALOTE

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS

 X NOTARIADO Y REGISTRO

 X Y OTROS

NOTA: El fin de la esta constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.




ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PENABAZANDA **PABLO CARDENAS GARCIA**
Subsecretario de Control Urbano Tec. Administrativo de Control urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Reviso: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.		

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio